LA UNIVERSIDAD TECNOLOGICA DE NUEVO LAREDO

CONVOCA AL

SEGUNDO TORNEO VIRTUAL INTERPREPARATORIAS DE CÁLCULO MENTAL

A desarrollarse el día 23 de abril del 2021
SEDE: Universidad Tecnológica de Nuevo Laredo

Bases de Participación:
Se deberán cubrir los siguientes requisitos:

I. El segundo torneo de cálculo Mental está abierto a estudiantes inscritos en escuelas públicas y privadas de nivel medio superior.

II. Todos los participantes deberán estar cursando el sexto semestre de Preparatoria al momento de celebrarse el torneo de cálculo mental.

III. Se competirá en 1 categoría y tres fases:

a. En la primera fase o fase eliminatoria las pruebas serán de suma, resta, multiplicación y división

b. En la fase final las pruebas serán de suma, resta, multiplicación, división, raíz cuadrada, potencias, jerarquía de operaciones y conversión de unidades

IV. Se calificará la exactitud y la rapidez en cada ejecución.

V. Las inscripciones iniciarán el 5 de abril y concluirán el 14 de abril del 2021 o antes en caso de tener 100 participantes. Pueden registrarse hasta 10 competidores por Preparatoria.

VI. El registro de los participantes se realizará en el link proporcionado por la universidad tecnológica en la página web. En caso de alguna duda llamar al 867-890-00-00 Ext: 113 o 143.

VII. La fase eliminatoria y la fase final se realizarán en línea en conexión entre alumnos y el organizador del evento.

VIII. Los premios que se otorgarán serán los siguientes:

Primer lugar: Reconocimiento +Tablet 3g-16 quadcore 16 gb + Beca de inscripción a la UTNL
Segundo lugar: Reconocimiento +Tablet 3g-16 quadcore 16 gb + Beca de inscripción a la UTNL
Tercer lugar al décimo lugar: Reconocimiento + 5 Beca de inscripción a la UTNL

Nota:
-todos los participantes recibirán diploma de participación.
-las categorías son individuales, en ningún momento el torneo será considerado una competencia entre Preparatorias.

IX. Cada competidor es responsable de conocer las reglas del concurso de Cálculo Mental.

X. Cada competidor deberá tener una cámara web conectada en todo momento durante las fases del evento.

XI. Los casos no previstos en la presente convocatoria serán resueltos por el comité organizador del concurso y su decisión será inapelable.